



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 280-9999-0000
 No. CUR: 3717 Tipo Registro: DEV
 Monto: 319,77
 IVA: 0,00
 Sub Total: 319,77
 Retenciones IVA: 0,00
 Deducción Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 319,77

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
 PLANTA CENTRAL



Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 2202678546

CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL.-VIAJA A GUAYAQUIL , SALINAS Y LA TRONCAL.- REVISIÓN DE PROCESOS DOCUMENTALES, VISITAS A UNIDADES TÉCNICAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DEL MIES. DEL 04 AL 10 06 2023. SE ADJUNTAN HABILITANTES.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	21/06/2023	319,77	0,00
Sub - Total				319,77	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00
Total Deducciones:					0,00

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido: 319,77



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	19 06 2023	3717	3704
Unid. Desc:	0000			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	CGPGE-DSPC-	1442

Clase de Registro: Clase de Gasto: RPA RTO DEV IOFP/D

Area De:

Beneficiario:

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	No.PREST	DESCRIPCION DE CUENTAS	MONTO
01	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	319.77
TOTAL PRESUPUESTARIO										319.77
MONTO IVA										0.00
TOTAL										319.77
TOTAL DEDUCCIONES										0.00
LIQUIDO										319.77

SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 77/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL.-VIAJA A GUAYAQUIL , SALINAS Y LA TRONCAL.- REVISIÓN DE PROCESOS DOCUMENTALES, VISITAS A UNIDADES TÉCNICAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DEL MIES. DEL 04 AL 10 06 2023. SE ADJUNTAN HABILITANTES, MIES-CGPGE-2023-594-M HOJA DE CONTROL CC-SP-GV-KL

APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	JSJPF5K5JGJ3NN3	FIRMA ELECTRONICA:	ZIJF7LKA4DJMSPL
	USUARIO:	GVACAV	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	20/06/2023	FECHA:	20/06/2023



APROBADO	DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
	FIRMA ELECTRONICA:	JSJPF5K5JGJ3NN3	FIRMA ELECTRONICA:	ZIJF7LKA4DJMSPL
	USUARIO:	GVACAV	USUARIO:	SBUSTILLOS
	FECHA:	20/06/2023	FECHA:	20/06/2023

FIRMA

FIRMA

04

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	06	2023	3717 / 3704
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-DSPC-2023-0031-M	1442

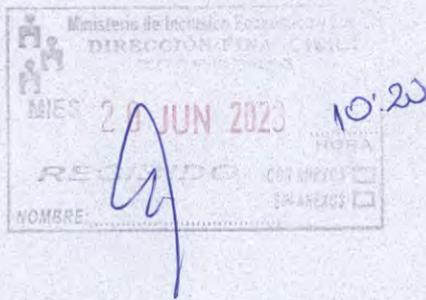
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722448733	CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	319.77
TOTAL PRESUPUESTARIO										319.77
IVA										0.00
SUB - TOTAL										319.77
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										319.77

SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 77/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL.-VIAJA A GUAYAQUIL , SALINAS Y LA TRONCAL .- REVISIÓN DE PROCESOS DOCUMENTALES, VISITAS A UNIDADES TÉCNICAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DEL MIES. DEL 04 AL 10 06 2023. SE ADJUNTAN HABILITANTES. MIES-CGPGE-2023-594-M HOJA DE CONTROL CC-SP-GV-KL



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/06/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019	06	2023	3717 3704
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-DSPC-2023-0031-M	1442

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722448733	CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/06/2023	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	016	06	2023	3704 3704
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-DSPC-2023-0031-M	1442
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1722448733	CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL			

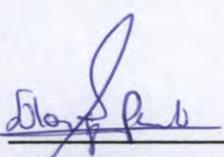
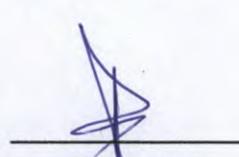
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	319.77
TOTAL PRESUPUESTARIO										319.77
IVA										0.00
SUB - TOTAL										319.77
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										319.77

SON: TRESCIENTOS DIECINUEVE DOLARES CON 77/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL.-VIAJA A GUAYAQUIL , SALINAS Y LA TRONCAL.- REVISIÓN DE PROCESOS DOCUMENTALES, VISITAS A UNIDADES TÉCNICAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS DEL MIES. DEL 04 AL 10 06 2023. SE ADJUNTAN HABILITANTES.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 16/06/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero



DIRECCIÓN FINANCIERA INFORME LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

3704

1. DATOS GENERALES

No. CÉDULA:	1722448733	CARGO:	ANALISTA DE PLANIFICACION E INVERSION 1
SERVIDOR:	CASTILLO TENORIO CHRISTIAN DANIEL	NIVEL:	SP3
LUGAR COMISIÓN:	CZ8 DISTRITO GUAYAQUIL- CZ5 DISTRITO SALINAS-CZ6 DISTRITO TRONCAL		
FECHA DE SALIDA:	04/06/2023	HORA:	22H30
FECHA DE RETORNO:	10/06/2023	HORA:	03H30
		C. PRESUPUESTARIA:	47
		TIPO DE GASTO:	CORRIENTE

2. CÁLCULO DE VIATICOS

CONCEPTO	MONTO (USD)	No. DÍAS	TOTAL VIÁTICO
Viático	80,00	4	320,00
TOTAL			320,00

3. DETALLE DE GASTOS PARA REEMBOLSO

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	530803	0,00
2	PEAJES	570102	0,00
3	MANTENIMIENTO VEHICULAR	530405	0,00
4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	530813	0,00
5	PARQUEADERO	530502	0,00
6	HOSPEDAJE	530303	0,00
7	ALIMENTACIÓN	530303	0,00
TOTAL REEMBOLSO			0,00

4. DETALLE DE GASTOS JUSTIFICADOS

No.	CONCEPTO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (USD)
1	HOSPEDAJE	530303	145,14
2	ALIMENTACION	530303	78,66
3	MOVILIZACION	530301	0,00
TOTAL GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION			223,77

5. LIQUIDACION

a) Total cálculo de viáticos			
Total de viáticos			320,00
(-) Anticipo entregado:	CUR No.		0,00
Valor a Justificar	70%	224,00	223,77
Valor sin Justificar	30%	96,00	96,00
Valor que justifica el funcionario			319,77
Saldo a favor de MIES			0,00
b) Total por reembolso de gastos			0,00
c) Total por liquidacion de compras			0,00
d) Total a favor del Funcionario			319,77

6. OBSERVACIONES

1	El funcionario viaja el día 04/06/2023 de junio durante toda la noche para cumplir con su comisión que inicia el día 05 hasta el 09 de junio, de igual manera retorna en horas de la noche llegando a Quito el 10/06/2023. Con este antecedente se informa que se reconoce el viático del 5 al 9 de junio conforme a su delegación.
---	---

7. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios ante referida, se determina que: En base a la delegación, solicitud de autorización de comisión de servicios e informe de cumplimiento de servicios institucionales, se da continuidad al debido proceso, conforme al respectivo control de cada unidad en aplicación a las Normas de Control Interno.

Quito, 16 de junio de 2023

Elaborado por:

Ing. Carolina Collaguazo
CONTROL PREVIO

Comprometido por:

PRESUPUESTO

Contabilizado Por:

CONTABILIDAD

Pagado por:

TESORERÍA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

FECHA DE SOLICITUD: 24 de mayo de 2023

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CHRISTIAN DANIEL CASTILLO TENORIO		Analista de servicios procesos y calidad	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Coordinación Zonal 8 Distrito Guayaquil, Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas, Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal		DIRECCIÓN : DIRECCIÓN DE SERVICIOS PROCESOS Y CALIDAD	
FECHA SALIDA :	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
04-06-2023	23H45	10-06-2023	03h00

4

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Sr. Ing. Fernando Javier Merino Viteri, Sr. Ing. Christian Daniel Castillo Tenorio

Memorando : Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M ACTIVIDADES A CUMPLIR: - Revisión de los procesos Documentales, Visita a las unidades técnicas prestadores de los servicios MIES, Análisis de la aplicación de la metodología 5s para la mejora continua

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	TRANSPORTE ECUADOR	QUITO - GUAYAQUIL	04/06/2023	23H45	05/06/2023	08H30
TERRESTRE	TRANS ESMERALDAS	GUAYAQUIL - QUITO	09/06/2023	19H00	10-06-2023	03H00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 2202678546

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN DANIEL CASTILLO TENORIO



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO JAVIER MERINO VITERI

Ing. Christian Castillo Tenorio
Analista de servicios procesos y calidad

Ing. Fernando Javier Merino Viteri
DIRECTOR DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
JOHN PATRICIO MONTESINOS CAMACHO

Sr. Mgs. John Patricio Montesinos Camacho
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica,
Subrogante

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando: Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-
M

FECHA DE INFORME: 13-junio-2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Castillo Tenorio Christian Daniel

PUESTO QUE OCUPA:

Analista de servicios procesos y calidad

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.

Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas,
Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal y Coordinación
Zonal 8 Distrito
Guayaquil

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PROCESOS Y CALIDAD

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Sr. Ing. Fernando Javier Merino Viteri, Sr. Ing. Christian Daniel Castillo Tenorio

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES:

Hora	Actividad
	Día 04-06-2023 y 05-06-2023
22H30 - 23H00	Quito – Terminal Quitumbe
23H45 - 08H30	Quito Terminal Quitumbe - Guayaquil
09H00 – 09H30	traslado a la Coordinación Zonal 8 Guayaquil
9H30 - 10H30	se mantuvo una reunión de trabajo y revisión documental con el analista Ing. Edwin Feijoo Román, luego de ello se realiza la visita técnica a las unidades de servicio de esta cartera de estado
10H30-11H00	Movilización a la entrada a la 8
11H00 - 17H30	<ul style="list-style-type: none"> Se visitó la unidad de servicio de Espacio de sociabilización y encuentro para personas adultos mayores Manos Solidarias Monte Sinai Se procede a trasladarse al Centro de Cuidado Infantil emblemático El Colibrí, al realizar el ingreso al mismo se procede a realizar la revisión
	Día 06-06-2023
07H00 - 10H00	Se procede a trasladarse a la Troncal para la visita técnica
10H00 - 10H30	Visita técnica con Tlga. Liliana Fernanda Sánchez Vázquez Coordinadora Técnica Territorial, para realizar levantamiento de información y análisis correspondiente y verificación del cumplimiento de la metodología de las 5 S
10H30 - 17H30	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la visita técnica al Centro de cuidado infantil Divino Niño el cual está ubicado en la parte alta del mercado central de la Troncal Procedemos a trasladarnos a la visita técnica del servicio el Centro de cuidado Infantil Sembrando Ternura al momento de la llegada se puede evidenciar de forma directa la humedad en el centro infantil procedemos a trasladarnos al entro de Cuidado Infantil Troncaleño se observa la asistencia de 28 niños y niñas, se procede a revisar las áreas
19h00 -21h30	Traslado a Guayaquil
	Día 07-06-2023
08H00 - 10H30	traslado a Santa Elena para la visita técnica de los servicios
10H30 - 17H00	Se procede a la visita de la Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas, donde se procede a una reunión con Señora Magíster Doris Lisseth Mazzini Illescas Directora Distrital Salinas para un mayor conocimiento del actual situación de los servicios que presta esta cartera de estado, se pone a conocimiento el cambio de autoridades municipales de la península, se realiza un análisis de cada convenio firmado con la municipalidad y con la prefectura se puede observar que los convenios en el trasfondo de cambio de autoridades buscan cumplirlos a cabalidad por lo cual en muchas ocasiones solicitan información de los convenios vigentes
	Día 08-06-2023
8H00 -17H00	<ul style="list-style-type: none"> Se procede a la visita técnica al Centro de cuidado Infantil Casita del saber Mediante el acompañamiento del analista de Tlga. Lilibeth Pozo Rosales Coordinadora Técnica Territorial para verificar el cumplimiento de la metodología de las 5 S y levantamiento de información para la mejora de calidad del servicio. Se procede a trasladarse al Centro de Cuidado Infantil Soldaditos de Jesús Realizar la visita al Centro de Desarrollo Infantil, para realizar levantamiento de información y análisis correspondiente y verificación del cumplimiento de la metodología de la 5S

	Día 09-06-2023
08H00 - 15h00	<ul style="list-style-type: none"> Se procede a trasladarse al Centro de Cuidado Infantil Virgen del Cisne la visita al Centro de Desarrollo Infantil, para realizar levantamiento de información y análisis correspondiente y verificación del cumplimiento de la metodología de la 5S para la mejora continua conjuntamente, para verificar el cumplimiento de la metodología de la 5S y levantamiento de información para la mejora de calidad de servicio. Nos trasladamos al Centro de cuidado Infantil Estrellita Feliz la coordinadora nos señala que se solicitó que se proceda con el desmonte de las partes colindantes al CDI y se visualiza el cumplimiento de lo solicitado
15H30 - 18H30	Traslado a Guayaquil
19H00	Traslado desde el terminal terrestre de Guayaquil hacia el terminal terrestre Quitumbe (Quito)
	Día 10-06-2023
03H00 -03H30	Traslado del terminal Quitumbe a mi domicilio
PRODUCTOS:	
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los procesos Documentales, Análisis de la aplicación de la metodología 5s para la mejora continua, Mejora Continua E Innovación De Procesos Y Servicios 	

DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
05/06/2023	001-508-000118885	HOSPEDAJE	15.11
05/06/2023	001-001-0005392	ALIMENTACIÓN	5.00
05/06/2023	009-005-000440793	ALIMENTACIÓN	9.55
05/06/2023	020-002-000052699	ALIMENTACIÓN	16.73
06/06/2023	051-050-000182145	ALIMENTACIÓN	5.98
07/06/2023	036-003-000048062	ALIMENTACIÓN	27.04
07/06/2023	069-004-000603653	ALIMENTACIÓN	1.36
07/06/2023	001-001-000000121	ALIMENTACIÓN	13.00
08/06/2023	001-01-000000101	HOSPEDAJE	130.00
		TOTAL:	\$ 223.77

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	04-06-2023	10-06-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
	22H30	03h30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd/mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PRIVADO	QUITO – TERMINAL QUITMBE	04/06/2023	22H30	04/06/2023	23H00
TERRESTRE	TRANSPORTE ECUADOR	QUITO - GUAYAQUIL	04/06/2023	23H45	05/06/2023	08H30
TERRESTRE	TRANS ESMERALDAS	TERMINAL DE GUAYAQUIL - QUITO	09/06/2023	19H00	10-06-2023	03H00
TERRESTRE	PRIVADO	TERMINAL QUITMBE - QUITO	10/06/2023	03H00	10/06/2023	03h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 <p><small>Firmado electrónicamente por:</small> CHRISTIAN DANIEL CASTILLO TENORIO</p>	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>Ing. CHRISTIAN CASTILLO TENORIO ANALISTA DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD</p>	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p><small>Firmado electrónicamente por:</small> FERNANDO JAVIER MERINO VITERI</p>	 <p><small>Firmado electrónicamente por:</small> JOHN PATRICIO MONTESINOS CAMACHO</p>
<p>Ing. Fernando Javier Merino Viteri DIRECTOR DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD</p>	<p>Sr. Mgs. John Patricio Montesinos Camacho Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante</p>

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Fernando Javier Merino Viteri
Director de Servicios, Procesos y Calidad

Sr. Ing. Christian Daniel Castillo Tenorio
Analista de Planificación e Inversión 1

ASUNTO: Delegación de visita técnica Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas,
Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal y Coordinación Zonal 8 Distrito
Guayaquil

De mi consideración:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social según el estatuto orgánico por procesos donde se señala "(...) El Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el estatuto orgánico por procesos, en el Artículo 1.- tiene como Misión. - Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente (...)."

Considerando que la Dirección de Servicios Procesos y Calidad debe: "Dirigir la implementación y evaluación periódica de la calidad de los servicios institucionales a nivel central y desconcentrado, tanto desde la perspectiva del usuario como desde los estándares definidos por la institución"; conforme lo estipulado en el literal "j" del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos publicado en el Acuerdo Ministerial No. 030 de fecha 16 de junio de 2020.

Con la finalidad de continuar con el ciclo de Mejora Continua, todas las unidades de atención deben realizar un PLAN DE MEJORA, esta herramienta les permitirá planificar un conjunto de acciones, propuestas enfocadas a mejorar el servicio, mitigando, reduciendo y/o eliminando los problemas identificados durante la Evaluación de Calidad, en función de las oportunidades de mejora y con las competencias inter institucionales en las cuales esta Cartera de Estado se encuentra en un proceso de aplicabilidad a nivel nacional de simplificación de trámites y de mejora continua de los servicios que se brindan a los grupos vulnerables en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, y para un oportuno análisis a nivel documental de cada uno de los procesos pertinentes con la finalidad de poder efectuar en mediano plazo la aplicabilidad de la simplificación de trámites solicitada por el ente rector MINTEL y la mejora continua de procesos por el ente rector MDT, entre otras competencias que son propias de esta Coordinación; se consideró pertinente realizar una visita técnica dirigida hacia el nivel de **Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas, Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal y Coordinación Zonal 8 Distrito Guayaquil los días 5, 6, 7, 8 y 9 de junio del 2023**, con estos antecedentes, se delega y autoriza al Señor Director de Servicios Procesos

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

y Calidad, **Ing. Fernando Merino Viteri**; y, analista de Servicios Procesos y Calidad, **Ing. Christian Castillo Tenorio**, para la realizar la gestión relacionada a la Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios regulada por el ente rector **Ministerio de Trabajo**, donde señala en el “*ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 0111 EMITIR LA NORMA TÉCNICA PARA LA MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS*”

Art. 1.- Del objeto.- La presente norma técnica tiene por objeto establecer lineamientos y procedimientos para la mejora continua e innovación de procesos y servicios en las entidades del Estado, con la finalidad de:

- a) Asegurar que las entidades provean productos y/o servicios, orientados a garantizar los derechos de los usuarios y satisfacer sus necesidades, requerimientos y expectativas, facilitando además el cumplimiento de sus obligaciones;*
- b) Optimizar la eficiencia de las entidades a través del mejoramiento continuo e innovación de sus procesos y servicios institucionales; y,*
- c) Incrementar la satisfacción de los usuarios internos y externos de las entidades.*

Art. 12.- Del análisis del entorno organizacional.- Con el propósito de fomentar la mejora continua e innovación de procesos y servicios, las entidades deben estudiar y analizar regularmente su entorno, para identificar problemáticas existentes, casos de éxito y, buenas prácticas; y, a partir de la gestión de ideas, información y conocimiento, posibilitar el desarrollo de actividades y/o proyectos de mejora de la gestión institucional.

Art. 13.- Del fomento de la creatividad.- Las entidades deben desarrollar soluciones, productos y servicios innovadores, facilitar la resolución de problemas y la toma de decisiones, así como promover la transformación de ideas creativas de los servidores públicos en productos y/o servicios finales para satisfacer las expectativas de los usuarios.

Art. 14.- De la participación de actores de interés.- Las entidades deben definir actividades de comunicación y difusión para promover el involucramiento y la colaboración interna y externa de los actores de interés, que fomenten la puesta en común de ideas y de conocimiento entre diferentes personas, grupos, unidades y entidades del sector público, privado y académico para la mejora continua e innovación de los procesos y servicios.

Art. 16.- De la gestión del conocimiento.- Las entidades deben gestionar en forma continua su capital intelectual, considerando que los conocimientos que desarrollan los servidores públicos para la solución de problemas impactan en la productividad, eficiencia y resultados obtenidos; para lo cual las entidades deben implementar al menos las siguientes estrategias: a) De la documentación.- Las entidades deben mantener el control de la documentación y sus versiones con la finalidad de administrar de manera integral los procesos de creación, organización, clasificación, gestión, conservación, consulta, custodia y disposición final de los documentos que conforman la mejora continua e innovación de procesos y servicios(...).”

Disposiciones que establecen los lineamientos y procedimientos para la mejora continua e innovación de procesos y servicios en las entidades del servicio público, así como la

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

aplicación obligatoria para todas las entidades del Estado. El Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, en el marco de la competencia de dirigir la política pública en materia de inclusión económica y social, tiene como objetivo estratégico institucional vigente el “Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes”

Bajo este contexto y para cumplir con lo señalado es necesario la visita técnica como muestra para el trabajo a realizarse de esta cartera de estado al Distrito Santa Elena perteneciente a la Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas, Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal y Coordinación Zonal 8 Distrito Guayaquil, en los días antes señalados para el oportuno levantamiento de información, a más de ello entramos al ciclo de simplificación de trámites regulada por el **Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información** Acuerdo Ministerial No. 036-2020 donde señala:

“Artículo 1.- Objeto: La presente norma técnica tiene por objeto establecer disposiciones y parámetros para realizar el diagnóstico económico y la priorización de trámites que deberán aplicarse para la elaboración de los planes institucionales de simplificación de trámites, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos y su Reglamento General.

Artículo 4.- Escenario estándar: Las instituciones deberán definir el escenario estándar, considerando los siguientes parámetros:

- a. El administrado cumple con todos los requisitos y condiciones del trámite administrativo.*
- b. No se presentaron observaciones por parte de la institución, que requieran subsanación por parte del administrado.*
- c. Tanto por parte del administrado, como por parte de la institución, se cumple con el procedimiento previamente establecido; es decir, que no se presentan reprocesos, devoluciones, cancelaciones ni suspensiones.*
- d. En caso de que el escenario estándar posea características diferentes ya sea por grupos de usuarios, diferentes jurisdicciones, diferentes requisitos, más de un canal de atención u otras variaciones, la institución deberá identificar el tiempo de respuesta de acuerdo a la variación que tenga mayor demanda.”*

La determinación de los cálculos correspondientes a la carga administrativa se deberá realizar con base en la definición del escenario estándar.

Y en la Norma Técnica de Regulación Levantamiento trámites Administrativos emitida por **Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información** donde se señala:

“Art. 2.- Ambito de aplicación.- La presente norma técnica es de cumplimiento obligatorio para las entidades y organismos previstos en el Artículo 2 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA).

Art. 8.- Procedimiento para la identificación de trámites administrativos.- Para identificar los trámites administrativos dentro de la institución, la institución deberá:

- a) Identificar preliminarmente los trámites*
- b) Realizar el levantamiento de trámites,*

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

- c) Aplicar los criterios de identificación de trámites administrativos
- d) Publicarlos en la plataforma GOB.EC.

Art. 9.- *Identificación preliminar de trámites.- Cada unidad administrativa identificará potenciales trámites que brinda la institución, mediante el análisis de: las solicitudes o entrega de información realizadas por parte de los administrados; de los productos y servicios generados a partir de las competencias de la institución; y, otros basados en la experiencia de la institución.*

La información recopilada se remitirá al responsable administrativo del levantamiento de trámites para su consolidación. En este levantamiento se incluirá a las unidades administrativas de la institución, las entidades desconcentradas que dependen administrativamente de la institución, y las que prestan servicios en territorio.

Art. 10.- *Levantamiento de trámites.- El responsable del levantamiento de trámites administrativos y/o su equipo designado deberá consolidar y agrupar la información identificada preliminarmente, considerando: el resultado del trámite, acción que realiza la institución para entregar el producto o servicio requerido, segmento de usuario, condiciones particulares del trámite y/o jurisdicción del trámite. Las instituciones deberán recopilar la información referente a los trámites administrativos, conforme al Artículo 19 del Reglamento de la LOOETA y otros definidos mediante lineamientos emitidos por el administrador gubernamental.*

Art. 11.- *Criterios para la identificación de trámites administrativos.- Posterior a la consolidación de los trámites se procederá a identificar si los mismos corresponden o no a trámites administrativos. Para ello se deben considerar los siguientes criterios:*

- a) *Inicio del trámite: Este criterio se cumple cuando el administrado es quien inicia el trámite a través de una solicitud verbal o escrita, sea presencial o virtual.*
- b) *Obligatoriedad: Dicho criterio se cumple cuando las instituciones y organismos de la Administración Pública exigen al administrado realizar una o varias acciones con el fin de cumplir una obligación, obtener un beneficio, servicio, resolución o respuesta a un asunto determinado (...)*

Por lo expuesto y en atención a las competencias y cumplimiento de obligaciones interministeriales, aquí expuestas y de las propias de la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad; se consideró importante realizar una visita técnica dirigida a la **Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas, Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal y Coordinación Zonal 8 Distrito Guayaquil**, para el levantamiento de la información pertinente, para lo cual es necesario el traslado del equipo señalado a continuación: Señor Director de Servicios Procesos y Calidad, **Ing. Fernando Merino Viteri**; y, analista de Servicios Procesos y Calidad, **Ing. Christian Castillo Tenorio**, los días 5, 6, 7, 8 y 9 de junio del 2023.

Esta visita técnica dirigida a la **Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas, Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal y Coordinación Zonal 8 Distrito Guayaquil**, permitirá un acercamiento a territorio, pudiendo apreciar de primera mano las necesidades y requerimientos prioritarios que deben ser asumidos tanto por la Coordinación General de

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Planificación y Gestión Estratégica como por la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad.

Se remite la siguiente hoja de ruta:

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Lugar de comisión	Fecha de salida	Fecha de retorno	Actividades a desarrollar
Coordinación Zonal 5, Distrito Salinas, Coordinación Zonal 6, Distrito Troncal y Coordinación Zonal 8 Distrito Guayaquil,	5 de junio del 2023	9 de junio 2023	Revisión de los procesos Documentales
			<i>Gestión de cambio</i>
			<i>Visita a las unidades técnicas prestadores de los servicios MIES.</i>
			Análisis documental competente a la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad. Cumplimiento de la normativa MDT y MINTEL. <i>Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020 - 0111 Emitir La Norma Técnica Para La Mejora Continua E Innovación De Procesos Y Servicios Norma Técnica De Regulación Levantamiento Trámites Administrativos</i>
			<i>Análisis de la aplicación de la metodología 5s para la mejora continua</i>
			Competencias de la Dirección de Servicios, Procesos y Calidad.

Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-0594-M

Quito, D.M., 24 de mayo de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Eduardo Zaldumbide López
**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

cc/fm



Firmado electrónicamente por:
LUIS EDUARDO
ZALDUMBIDE LOPEZ



R.U.C.: 0991393676001

FACTURA

Nº.: 001-508-000118885

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0506202301099139367600120015080001188850111888514

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

05/06/2023 09:21:42

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0506202301099139367600120015080001188850111888514

JEFLEON S.A.

DIR MATRIZ: VELEZ 1021 Y AV. QUITO

DIR SUCURSAL: VELEZ 1021 Y AV. QUITO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN NO. 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: CHRISTIAN DANIEL CASTILLO TENORIO

RUC / CI: 1722448733

FECHA EMISIÓN: 05/06/2023

GUÍA REMISIÓN:

DIRECCIÓN: QUITO

COD. PRINCIPAL	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
P603	1.000000	INTERIOR A/A. 2 CH	14.196400	0.71	13.49

SON: QUINCE DÓLARES CON ONCE CENTAVOS (15.11)

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO ELECTRÓNICO: DANIEL_CASTILLO777@OUTLOOK.ES

FORMA PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	15.11	0	DIAS

SUBTOTAL 12%	13.49
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.49
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
DESCUENTO	0.71
ICE	0.00
IVA 12%	1.62
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.11

Hotel

**JEFLEON S.A. R.U.C.
0991393676001**

08 - CAJA #1 JEFLEON Elec

fac# 001-508-000118885

5/Jun/2023 - 08:21:28

CLI: CHRISTIAN DANIEL CASTILLO TENORIO

C.I/RUC: 1722448733

Cant-Item	Descripción	Total
1 - P603	INTERIOR A/A. 2 CH	13.49

SUBTOTAL	US\$.	13.49
IVA	US\$.	3.74
TOTAL	US\$.	15.11

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

Consulte su Fact. electrónica en:

portalvelez.athena.com.ec

USUARIO: 1722448733

CLAVE: DHECH

CLAVE DE ACCESO S.R.I.:

050620230109913936760012001508

0001188859367600116

***** ORIGINAL *****

CAFETERÍA Y RESTAURANTE "VÉLEZ"



Iglesias Intriago Celia Karla

R.U.C.: 0916615909001

Vélez # 1021 e/n Av. Quito y Pedro Moncayo
(Mezanine) - Telf.: 2530292 - Ext. 709
Guayaquil - Ecuador

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

Aut. S.R.I.: 1130339465 FECHA DE AUT.: 11/Agosto/2022

FACTURA

SERIE-001-001-00

0005392

DOCUMENTO CATEGORIZADO:NO

Guayaquil, 05/06/2023
 Nombre: Christian Castillo Tenorio
 RUC/Céd.: 1722448733
 Dirección: Biloxi

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	VALOR
	<u>Alimentación</u>		<u>5,00</u>
	<u>Cancelador</u>		

FORMA DE PAGO		SON:	SUBTOTAL
EFFECTIVO			
TARJETAS DE CRÉDITO		<u>Dólares</u>	I.V.A.
DINERO ELECTRÓNICO			I.V.A. 12%
OTROS			

QUIMI CAMPUZANO TERESA ANGÉLICA * IMP. GRAFILEO * Telf.: 0981324959
 RUC.: 0925249690001 * AUT. # 9236 * 10 BL. DE 100X2 DEL (5001 - 6000)
 CADUCA: 11/Agosto/2023

TOTAL \$ 5,00

Original: ADQUIRENTE * Copia: EMISOR



FACTURA

No. 009-005-000440793

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

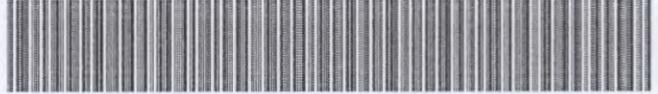
0506202301179130883200120090050004407931234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 05/06/2023 15:46:51

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0506202301179130883200120090050004407931234567812

R.U.C.: 1791308832001
ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.
Dir. Matriz: Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena

Dir Sucursal: Centro Comercial Bahía Malecón

Agente de Retención
Contribuyente Especial Resolución Nro.: 0475
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHRISTIAN CASTILLO

RUC / CI: 1722448733

Fecha Emisión: 05/06/2023

Guía Remisión: [No proporcionado por emisor]

Dirección del Comprador: [No proporcionado por emisor]

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	
26736	0	1.0000	CM Smoke House		8.5300	0.00	8.53	
42005	0	1.0000	Coca Med		0.0000	0.00	0.00	
42062	0	1.0000	Papa Med		0.0000	0.00	0.00	
Información Adicional							SUBTOTAL 12%	8.53
EMAILCLIENTE cf.consumo@outlook.com							SUBTOTAL 0%	0.00
							SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
							SUBTOTAL No Sujeto IVA	0.00
							SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.53
							TOTAL DESCUENTO	0.00
							ICE	0.00
							IVA 12%	1.02
							PROPINA	0.00
							IRBPNR	0.00
							VALOR TOTAL	9.55
Forma de Pago				Valor	Plazo	Tiempo		
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO				9.55	0	días		



NO TIENE LOGO

R.U.C.:* 1792510457001

FACTURA

No. 020-002-000052699

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0506202301179251045700120200020000526990005269910

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/06/2023 10:25:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0506202301179251045700120200020000526990005269910

0506202301179251045700120200020000526990005269910

BAZFEX S.A.

TORO COSTILLAS

Dirección Matriz: QUITO - AVENIDA NACIONES UNIDAS E3-39

Dirección Sucursal: LORENZO DE GARAYCOA 1000 Y VELEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CHRISTIAN CASTILLO

Identificación 1722448733

Fecha 05/06/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: BILOXI

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004	4	1.000000	COLA BOTELLA COCA COLA	5004	1.340000	0.00	0.00	0.00	1.34
002	3	1.000000	AGUA	002	0.670000	0.00	0.00	0.00	0.67
130	2	1.000000	1/2 COSTILL.B.B.Q./MORO Y ENSA	130	7.580000	0.00	0.00	0.00	7.58
3301	1	1.000000	POLLO AHUMADO CON MORO SALON	3301	5.350000	0.00	0.00	0.00	5.35

Información Adicional	
email:	daniel_castillo777@outlook.ec
Info Adicional:	CONTRIBUYENTES ESPECIALES

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.73

SUBTOTAL 12%	14.94
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	14.94
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.79
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	16.73
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	16.73
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**FACTURA**

No. 051-050-000182145

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0606202301179207201800120510500001821454126153313

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 07/06/2023 01:08:18

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0606202301179207201800120510500001821454126153313

R.U.C.: 1792072018001
 DELI INTERNACIONAL S.A.
 Dir. Matriz: COREA 126 Y AV AMAZONAS
 Dir Sucursal: GUAYAS / GUAYAQUIL / LUIS PLAZA DAÑIN Y FRANCISCO DE ORELLANA
 Contribuyente Especial Resolución Nro.: 1308
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: DANIRLCASTILLO
 Fecha Emisión: 06/06/2023

RUC / CI: 1722448733
 Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
9474		1.0000	Jugo maracuya 22 oz		2.6696	0.00	2.67
10365		1.0000	Tarta Queso Espanola manch por		2.6696	0.00	2.67

Información Adicional

CORREO 1 daniel_castillo777@outlook.es

SUBTOTAL 12%	5.34
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.34
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.64
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5.98

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5.98	0	DÍAS



RESTAURANTES UNIDOS RESTAUNSA S.A.

Dirección: GUAYAQUIL AV. NUEVE DE OCTUBRE 729 ENTRE BOYACA Y GARCIA AVILES.

Dir Sucursal: SANTA ELENA / LA LIBERTAD / LA LIBERTAD / AV DECIMA S/N

Contribuyente Especial Nro: 189
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:SI

R.U.C.: 0993112992001

FACTURA

No. 036-003-000048062

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0706202301099311299200120360030000480620004806213

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0706202301099311299200120360030000480620004806213

Razón Social / Nombres y Apellidos: CHRISTIAN CASTILLO

RUC / CI: 1722448733

Fecha Emisión: 07/06/2023

Guía REMISIÓN:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1006		2.00	Chili ChBurger				5.13	0.00	10.26
7011		1.00	Mega Memphis BBQ				6.38	0.00	6.38
1002		1.00	Famous Cheese				4.64	0.00	4.64
1403		1.00	Papas XG				2.86	0.00	2.86

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	27.04	0	Dias

SUBTOTAL 12.00 %	24.14
SUBTOTAL 0 %	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.14
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12.00 %	2.90
SERVICIO 10%	00.00
VALOR TOTAL	27.04

RESTAURANTES UNIDOS RESTAUNSA S.A. usará sus datos personales para facturación y comunicaciones de servicio, los cuales se mantendrán para cumplir con las obligaciones legales. Ejerce tus derechos de acceso, rectificación, eliminación y oposición a través de privacidad@restaunsa.com.ec. Para más información, consulte [Política de Privacidad](#).



CORPORACIÓN EL ROSADO

CORPORACION EL ROSADO S.A.

Dirección: AV. 9 DE OCTUBRE Y BOYACA 729 GUAYAQUIL

Dir Sucursal: CARRETERO LIBERTAD-SALINAS MZ.166-A

Contribuyente Especial Nro: 6925
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD:SI

R.U.C.: 0990004196001

FACTURA

No. 069-004-000603653

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0706202301099000419600120690040006036530060365311

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0706202301099000419600120690040006036530060365311

Razón Social / Nombres y Apellidos: CASTILLO CASTILLO DANIEL DANIEL

RUC / CI: 1722448733

Fecha Emisión: 07/06/2023

Guía REMISIÓN:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
40114899		1.000	FANTA				1.21	0.00	1.21

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	1.36	0	días

SUBTOTAL 12.00 %	1.21
SUBTOTAL 0 %	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.21
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12.00 %	0.15
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1.36

INFORMACIÓN ADICIONAL

FORMA DE PAGO
EFECTIVO: USD \$ 1.36

GASTOS PERSONALES DEDUCIBLES

ALIMENTOS Y MEDICINA: USD \$ 1.21

CORPORACIÓN EL ROSADO, S.A. usará sus datos personales para facturación y comunicaciones de servicio, los cuales se mantendrán para cumplir con las obligaciones legales. Ejerce tus derechos de acceso, rectificación, eliminación y oposición a través de privacidad@elrosado.com. Para más información, consulte micomisariato.com.



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	47	31	01	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,466.11
01	00	000	004	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$350.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,816.11
TOTAL										

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 11/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

PARA: ING. FERNANDO JAVIER MERINO VITERI - DIRECTOR DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION AL INTERIOR DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD, SEGUN MEMORANDO No. MIES-CGPGE-DSPC-2023-0031-M, CERTIFICACION DE ACTIVIDAD PAPP No. MIES-CGPGE-DSPC-CA-2023-001.
 LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD REQUIRENTE.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	Firmado digitalmente por WILMA YOMAIRA PEREZ PEREZ ROSERO <small>ROSGRO Fecha: 2023.01.31 09:23:28 -05'00'</small>	 Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALLES MONCAYO Director Financiero
FECHA: 31/01/2023	Funcionario Responsable	